

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15340-09	02 ABR 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	54	12/01/2009

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
Alteración en Vivienda			Kardex = 7467
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
21 de Mayo		622-626-628.	67-15
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
-----	4/10 Catastro 1967/68.	Arica - Centro	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
28	24	1999	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Suying Alexandra Chang Chong	7.268.099-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	603,20 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda y Comercio	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
632,35 m².	632,35 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI NO	
12		

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	ALTERACIÓN	-----	-----	Viv. y Comercio	-----	\$ 1.310.000.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	-----				\$ 1.310.000.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteración en vivienda y local comercial que cuenta con último Permiso de Construcción N° 8247 de fecha 14/10/2003, por una superficie total de 632,35 m².

- Las alteraciones se encuentran identificadas en planos y presupuesto informativo, y son los siguientes: retiro de tabiques no estructurales, los nuevos contemplaron tabiques de madera y terminaciones.
- No existe aumento o reducción de superficie.

Finalmente la vivienda y comercio mantiene la superficie de 632,35 m².

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2839977 del 09/03/09, por la suma de \$ 13.100.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es la Arquitecto y Constructor Srta. Esperanza Regente Penna.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	603,20 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	632,35 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	632,35 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	632,35 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.310.000.-
29	DERECHOS	1%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 13.100.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.
Kardex = 7467

